



GRUPO DE TRABAJO DE BIBLIOTECAS DE AUSJAL

Proyecto P.23 Repositorio digital institucional AUSJAL: perfil del proyecto

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En el Primer encuentro del grupo de trabajo de bibliotecas AUSJAL realizado en Bogotá, Colombia, los días 12, 13 y 14 de marzo del 2014, se acordó procurar la integración de los repositorios digitales ya existentes usando para ello el portal de la Asociación, con la finalidad de mejorar la visibilidad y el posicionamiento de AUSJAL y de las instituciones que la integran, favorecer el incremento en cantidad y calidad de la producción académica en las instituciones asociadas, y poner a disposición de estudiantes y profesores el conjunto de la producción académica de las universidades que conforman la red AUSJAL. Como responsable de esta tarea se nombró al Prof. Carlos E. Luna Cortés, Director de Biblioteca del ITESO, México. En los meses siguientes, en varias audioconferencias entre Jacqueline Morales (Directora de Biblioteca de la UCA El Salvador), Coordinadora del grupo de trabajo, la Secretaría Ejecutiva de AUSJAL y el responsable de la tarea, se analizaron los pasos a seguir para concretar el acuerdo.

En la reunión virtual del grupo de trabajo de bibliotecas del 27 de noviembre del 2014, se presentó el documento *AUSJAL/REPOSITORIO INSTITUCIONAL. Objetivos, criterios y ruta crítica: documento de trabajo*, con una propuesta de objetivos, criterios generales, esquema de administración y ruta crítica. Se hicieron comentarios y sugerencias en la propia reunión y en las semanas siguientes. Sobre esa base, se dio el paso a la formulación del proyecto del Repositorio digital institucional, el cual fue aprobado finalmente en la Asamblea General de Rectores de AUSJAL, realizada en Melbourne, Australia, el 6 y 7 de julio de 2015.

Este proyecto, como ya se ha indicado, pretende responder a una gran la necesidad sentida en seno del Grupo de Bibliotecas: reunir, sistematizar y poner a disposición del público en general, en un solo espacio, el cúmulo de la producción académica de las universidades de la Asociación, para su mayor difusión y aprovechamiento.

2. OBJETIVOS

El objetivo general del proyecto es: crear un repositorio digital institucional que integre la producción académica de las instituciones de AUSJAL para su publicación en acceso abierto.

Para el logro de este objetivo general se proponen los siguientes objetivos específicos:

- a) Reunir y sistematizar información básica sobre los repositorios de las diferentes instituciones asociadas en la red AUSJAL.

- b) Definir las condiciones de viabilidad, implicaciones y lineamientos generales del Repositorio AUSJAL.
- c) Diseñar la estructura, interfaz y las políticas de funcionamiento del Repositorio AUSJAL.
- d) Colectar los contenidos de los repositorios institucionales e integrarlos en el Repositorio AUSJAL de acuerdo con la estructura definida.
- e) Abrir el acceso al Repositorio AUSJAL
- f) Evaluar el funcionamiento inicial del repositorio, identificar las oportunidades de mejora y proponer los cambios necesarios.

3. CRITERIOS GENERALES

3.1. Cada institución es responsable de la calidad de los contenidos así como de los correspondientes metadatos de su propio repositorio. Es necesario, además de la ayuda que pueda brindarse a los autores en relación con su propio nivel de exigencia, constituir algún dispositivo de evaluación y filtro de los materiales antes de integrarlos.

3.2. Tan importante como el contenido es la calidad de los metadatos para la adecuada recuperación. Esto supone la adopción de algún estándar y el esfuerzo correspondiente de capacitación de los autores, así como de los responsables de los repositorios en las bibliotecas. Se sugiere el estándar Dublin Core.

3.3. Un mínimo de contenidos disponibles es indispensable para sustentar un repositorio. Se debe asegurar en primera instancia la incorporación de aquéllos que ya forman parte del acervo de publicaciones de la institución. A partir de ahí es necesario un esquema o procedimiento establecido de integración de nuevos contenidos en la lógica del autoarchivo.

3.4. Respecto a los derechos de autor, los materiales deben contar con su debido licenciamiento. Las licencias Creative Commons son un recurso apropiado y práctico para cumplir con este derecho. Es conveniente incluir este recurso en el procedimiento mismo de integración de los materiales al repositorio. En el caso de contenidos en coautoría o publicaciones en coedición, es necesario recabar las autorizaciones correspondientes de las contrapartes.

3.5. Con relación con la estructura, el primer nivel (comunidades) agrupa los contenidos por campos del conocimiento. Estos campos suelen homologarse a la estructura académica de las instituciones. En el segundo nivel, los contenidos se distinguen según su tipo (colecciones). Grosso modo:

- Libros
- Artículos (en revistas o capítulos de libros)
- Conferencias y ponencias en reuniones académicas (congresos, seminarios, etc.), así como las memorias
- Revistas o publicaciones periódicas
- Informes de investigación y de proyectos académicos en general
- Tesis o trabajos terminales según las distintas opciones institucionales
- Materiales docentes y objetos de aprendizaje (programas o guías de cursos, apuntes, materiales didácticos, etc.
- Recursos audiovisuales

El estándar Dublin Core ofrece un esquema para la agrupación y presentación de estos tipos. De este conjunto, el más diverso corresponde a los materiales docentes, por lo que se requiere un cuidado particular en su organización interna, control de calidad y actualización. Respecto de las tesis, se sugiere incluir solamente las de grado. Los libros, artículos y revistas pueden incluir tanto la versión “preprint”, como la “postprint”; en este último caso es necesario contar con el debido licenciamiento.

3.6. En el aspecto técnico, el software más usado por las instituciones es DSpace. Se sugiere asumirlo. Para facilitar la interoperabilidad, se propone adoptar las Directrices Driver con el uso del protocolo OAI-PMH.

4. ADMINISTRACIÓN, RESPONSABILIDADES, RECURSOS

El Repositorio AUSJAL estará alojado en el portal de la asociación. La responsabilidad y supervisión general corresponden a la Secretaría Ejecutiva. Cada institución es autónoma y responsable respecto de

- la calidad de los contenidos y de sus correspondientes metadatos,
- el cumplimiento de los derechos de autor,
- la estructura interna,
- la actualización permanente de los contenidos,
- las acciones de mejora en los distintos aspectos implicados, y
- la administración interna.

El ITESO está en disposición de colaborar en las siguientes tareas: espacio en servidor, recolección, diseño de la interfaz gráfica, administración operativa y asesoría; sin perjuicio de que alguna o algunas otras instituciones se sumen a alguna o algunas de estas tareas.

Las universidades aportarán los recursos humanos (horas de tiempo de los administradores del Repositorio en cada institución) necesarios para el desarrollo del proyecto en su campus.

5. FACTOR CRÍTICO

En la mayoría de las universidades, los repositorios han sido asumidos por las bibliotecas. Su finalidad no es otra que la de preservar, organizar y poner a disposición abierta los frutos del trabajo académico para el desarrollo del conocimiento y sus aplicaciones sociales. En este sentido, el cumplimiento de esta finalidad es responsabilidad de la universidad en su conjunto. A las bibliotecas corresponde la iniciativa, apertura, coordinación y administración en sí de los repositorios, pero sin un compromiso firme de las instancias de autoridad de las instituciones en relación con la producción y difusión del conocimiento, así como la definición de políticas de autoarchivo y de apoyo a los repositorios, éstos tendrán pocas posibilidades de constituirse en medios efectivos de preservación y difusión del saber generado en la propia institución. El compromiso explícito de los rectores en el seno de AUSJAL con el proyecto de repositorio es necesario.

6. CRONOGRAMA

Se prevé que el proyecto inicie en noviembre de 2015. A partir de esta fecha se seguirá la siguiente ruta:

- Precisar las políticas de funcionamiento del repositorio en relación con los contenidos, plataforma tecnológica y administración
- Constituir el equipo de administración
- Instalar la plataforma tecnológica y diseñar la interfaz
- Recolectar metadatos
- Abrir la primera fase del servicio con las instituciones que estén en condiciones de participar a la fecha
- Evaluar la primera fase y hacer las mejoras correspondientes
- Abrir la segunda fase con la participación de un segundo grupo de instituciones (deseablemente, todas las demás)

La duración del proyecto será de 12 meses a partir de su fecha de inicio.